

V/2754-17

CALENDARIO

DE

RIVERA

PARA EL AÑO BISIESTO

1840.



MEJICO.

IMPRESO POR EL AUTOR,
Puente del Correo Mayor núm. 9.

*Dias en que se han de celebrar los sorteos de la
lotería nacional en el presente año.*

El 873 á 11 de enero.	El 879 á 18 de julio.
El 874 á 15 de febrer.	El 880 á 22 de agosto.
El 875 á 14 de marzo	El 881 á 19 de sepbre.
El 876 á 11 de abril.	El 882 á 17 de octubr.
El 877 á 16 de mayo.	El 883 á 14 de noviem.
El 878 á 13 de junio.	El 884 á 11 de diciem.

*Dias en que se han de celebrar las rifas chi-
cas destinadas al Santuario de Nuestra Señora
de Guadalupe.*

La 902 á 3 de enero	La 915 á 10 de julio.
La 903 á 17 de idem.	La 916 á 24 de idem.
La 904 á 24 de idem.	La 917 á 7 de agost.
La 905 á 7 de febre.	La 918 á 28 de idem.
La 906 á 21 de idem.	La 919 á 11 de septe.
La 907 á 6 de marz.	La 920 á 25 de idem.
La 908 á 27 de idem.	La 921 á 9 de octub.
La 909 á 3 de abril.	La 922 á 23 de idem.
La 910 á 24 de idem.	La 923 á 6 de novie.
La 911 á 8 de mayo	La 924 á 20 de idem.
La 912 á 22 de idem.	La 925 á 4 de dibre.
La 913 á 5 de junio.	La 926 á 18 de idem.
La 914 á 26 de idem.	

MONTE-PIO.

Todos los dias se empeña y se desempeña :
lo primero desde las ocho de la mañana hasta
las doce del dia, y lo segundo desde esta hora
hasta las dos de la tarde.

V/2754-67
CALENDARIO

MANUAL

PARA EL AÑO BISIESTO

DE 1840.

DECIMOSEPTIMO QUE ARREGLA AL MERIDIANO
DE MEJICO

Martin Rivera.



MÉXICO.

=

IMPRESO POR EL AUTOR,
Puente del Correo Mayor número 9.

**BREVE PONTIFICIO SOBRE DIMINUACION DE
DIAS FESTIVOS EN LA REPUBLICA MEJICA-
CANA.**

Gregorio Papa XVI.—Para perpetua memoria. Exigiendo urgentemente la salud del rebaño del Señor, que nos ha sido confiada por el Príncipe de los Pastores y Obispo de las almas, que en cuanto nos sea posible, nada dejemos de intentar y ensayar para promover constantemente á todas horas y por todos los medios posibles el bien espiritual de los fieles cristianos, conviene por otra parte, que interpongamos nuestra suprema autoridad en aquellas cosas que sin embargo de estar prescritas para el mayor aumento del culto divino, conocemos que, ó se convierten en motivo de ocio y prostitucion por el resfrio de la caridad en algunos corazones, ó se desprecian, no sin remordimiento de conciencia por la escasez de medios para subsistir. De aquí es que, siguiendo las huellas é imitando el ejemplo de otros Pontífices nuestros predecesores, al prescribir los dias festivos, al paso que atendamos á la utilidad espiritual de los Pueblos, ocurramos tambien oportuna y saludablemente á sus necesidades temporales, segun las circunstancias de los diversos tiempos y lugares. Sabemos que la frecuencia de los dias festivos en el territorio de la América Septentrional que lleva el nombre de Méjico, no solo no contribuye á que los fieles cumplan con

mas escrupulosidad el precepto relativo á las cosas divinas, sino que obligándoles á menudo á abstenerse de las obras serviles, se ocasionan muchos y graves inconvenientes, por cuya causa pelagra algunas veces su bien espiritual y temporal. Porque segun se nos ha informado, por falta del competente número de Ministros son pocas, en aquellas vastas y apartadas provincias, las Iglesias en que se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, y se ejercen las demas funciones religiosas para culto de Dios é instruccion de los fieles en lo concerniente á su eterna salud; de manera, que los que están dedicados á la agricultura y cria de ganados, á las minas, oficinas y talleres de artes, no pueden concurrir á ellas sino con gran dificultad y por caminos tal vez intrasitables. Por otra parte, es tal la pobreza de los operarios y artesanos, que cundo se les precisa á dejar con alguna frecuencia el trabajo, no pueden sufragar cómodamente á su sustento y el de sus familias, ni cooperar bastantemente á la pública utilidad. A esto se agrega tambien, que resfriado en no pocos de ellos el celo de la Religion y piedad, quieren mas bien consumirse en la ociosidad, mancharse con toda especie de vicios, contaminarse con los crímenes y delitos, y dedicarse á proyectar innovaciones igualmente dañosas á la Religion y al Estado. Por tales motivos el Supremo Gobierno de aquel Pais ha cuidado de manifestarnos tan graves males, y nos ha suplicado rendidamente que reduzcamos

los dias festivos, con la esperanza sin duda de que siendo los fieles mas solícitos de guardar las fiestas que quedaren, y removiendo todo pretexto ú ocasion de ociosidad que dé entrada á los vicios, se hagan mas industriosos para proporcionarse con el trabajo su subsistencia y la de sus familias, con provecho de la Religion y de la República. Nosotros, pues, habiendo considerado todo esto con maduro examen; siguiendo el ejemplo de los Romanos Pontífices nuestros predecesores, que en alguun tiempo y caso no rehusaron templar en esta parte la disciplina eclesiástica, hemos accedido benignamente y del mismo modo á dichas súplicas. Por tanto: deseando consultar al bien y tranquilidad de todos los fieles cristianos de la República Mejicana en la América Septentrional, y queriendo dispensarles especiales favores y gracias, y absolviéndolos de cualesquiera excomuniones, entredichos y otras eclesiásticas censuras, sentencias ó penas impuestas de cualquiera modo y por cualquiera causa que sea, en que acaso hayan incurrido, y declarándolos por la presente absueltos para solo este efecto; de acuerdo con nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana que entienden en los negocios consistoriales, y con la plenitud de nuestra autoridad Apostólica, encomendamos y mandamos por las presentes letras á nuestros venerables hermanos los Arzobispos, Obispos y demas Ordinarios de la misma República Me-

jicana, en la América Septentrional, que en virtud de nuestra autoridad Apostólica disminuyan para lo sucesivo el número de dias festivos que allí se celebran, y con ellos el precepto de oír misa y de no trabajar en obras serviles: exceptuando todos los Domingos y las fiestas anuales de la Circuncision, Epifanía, Ascension, Corpus Christi, Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo, y tambien los de la Purificacion, Anunciacion, Asuncion, Natividad, Concepcion de Ntra. Sra., y Aparicion de la de Guadalupe; así como el de la Natividad de S. Juan Bautista, y los de las fiestas de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y de todos Santos; guardándose sin embargo, el precepto de oír misa en la fiesta de Sr. San José, aunque con licencia de trabajar. Igualmente conferimos nuestra autoridad Apostólica á los referidos nuestros venerables Hermanos y Ordinarios, para que transfieran los dias dedicados á los Patronos de las Provincias, Ciudades y Pueblos al Domingo inmediato siguiente, con tal que en él no caiga alguna de las fiestas referidas: mas en los dias de las festividades que se suprimen por virtud de este indulto, declaren á los fieles del todo libres del precepto de oír misa y habilitados para trabajar en obras serviles, bajo la condicion no obstante de guardar los ayunos establecidos por precepto eclesiástico en sus vigilijs, en los dias viérnes y sábados de cada semana del Adviento, con facultad de comer huevos y laticinios. Por último mandamos,

que por éste indulto nada se innove de lo que se acostumbraba observar en los referidos dias en cuanto al Rito y Liturgia.

Esto es lo que hemos juzgado establecer para el mayor bien de los fieles de la citada República Mejicana, creídos ciertamente de que nada omitirán los mismos fieles para emplear los demas dias festivos, que les quedan designados, en la recepcion de los Santos Sacramentos, en la meditacion de las cosas celestiales, y en sentimientos de piedad y religion. Estas cosas establecemos, concedemos y mandamos, no obstante las constituciones y sanciones Apostólicas, y cualesquiera estatutos ó costumbres de las Diócesis de la misma República Mejicana, aunque estén confirmados con juramento ó con la autoridad Apostólica, ó asegurados con cualquier otra especie de firmeza, y no obstante las costumbres, privilegios, indultos y letras Apostólicas contrarias, en cualquiera manera concedidas, confirmadas, é innovadas, cuyos tenores de todas y cada una, teniéndolos por las presentes como plenamente expresos é insertos literalmente, y dejándolos para lo demas en su fuerza y vigor, por esta vez y para los efectos expresados, los derogamos especial y expresamente, y cualesquiera otras disposiciones que puedan ser contrarias. Dada en San Pedro de Roma, bajo el anillo del Pescador, el dia diez y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve.—Nono de nuestro Pontificado.—*E. Card. de Gregorio.*

NOTAS CRONOLÓGICAS.

Se cuenta de la creacion del mundo, segun el Martirologio Romano, 7039 años. Del diluvio universal 4797. De la ordinacion Juliana 1881. De la Correccion Gregoriana 258. De la fundacion de Méjico 513. De la milagrosa Aparicion de N. Sra. de GUADALUPE 309. De la fundacion de su insigne Colegiata 90. De la última inundacion 211. De la independencia mejicana 19. Del Pontificado de N. Smo. Padre el Sr. Gregorio XVI 10. Del gobierno del Cabildo Sede-vacante de la iglesia de Méjico 17. De la presidencia del Exmo. Sr. D. Anastacio Bustamante 4. De la Encarnacion del Divino Verbo 1840.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número. . . 17.	Epacta 26.
Indicc. Rom. . . 13.	Ciclo solar 1.
Letra Domin. . . e d.	La del Martirolog. G.

ADVERTENCIA.

Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio VIII, concedió indulgencia plenaria á todos los fieles de ambos sexos que visitaren con las disposiciones necesarias las iglesias de los conventos de religiosas de esta Capital en los dias de sus titulares y santos patronos. Tambien concedió diez años y diez cuarentenas de perdon visitando las mencionadas iglesias en los cuatro dias en que se celebre en ellas algunas otras festividades particulares ó extraordinarias, como consta de su Breve dado en Roma el 18 de julio de 1830.

FIESTAS MOVIBLES.

ENERO.		Sagrado Corazon
Dulce nomb. de Je.		de Jesus 26
sus	19	JULIO.
Ntra. Sra. de Belen.	26	Preciosa Sangre de
FEBRERO.		Cristo. 8
Septuagésima	16	El Divino Redent. 19
Sexagésima	23	AGOSTO.
MARZO.		Fiesta del Señor de
Carnestolendas. . .	1	Contreras en S.
Ceniza	4	Angel 9
Las Llagas del Di-		Señor S. Joaquin. 16
vino Redentor. .	6	Fiesta de los natu-
ABRIL.		rales en los Re-
Domingo de Pasion.	5	medios 23
Viernes de Dolores	10	SEPTIEMBRE.
N. Sra. de la Pied.	11	Dulce Nombre de
Dom. de Ramos . .	12	María 13
Pascua de Resur-		Festividad de sus
reccion	19	Dolores 20
Domínica In Albis.	26	OCTUBRE.
MAYO.		Fiesta del Santísi-
El Patrocinio de sr.		mo Rosario . . . 4
S. José y Ntra.		NOVIEMBRE.
Sra. de los De-		El Patrocinio de
samparados. . .	10	Ntra. Señora . . 15
Letanías . 25, 26 y 27		Fiesta de los natura-
Asension del Señor.	23	les en Guadalupe. 22
El Sagrado Cora-		Fiesta del Santísi-
zon de María . .	31	mo Sacramento. 28
JUNIO.		Primer Domingo de
N. Sra. de la Luz.	3	Adviento 29
Pentecostes.	7	DICIEMBRE.
Sma. Trinidad . . .	14	Fiesta de los Des-
Corpus	18	agravios. 13

TEMPORAS.

VERANO	OTOÑO
11, 13 y 14 de Marzo.	16, 18 y 19 de Sept.
ESTIO	INVIERNO
10, 12 y 13 de Junio.	16, 18 y 19 de Diciem.

NOTAS.

Los domingos y fiestas de ✠✠ obligan al precepto de oír misa y no trabajar. Los de ✠* lo mismo para los que no son indios, los que solo podrán trabajar en sus cosas. Los no dispensados de la comida de carne se señalan con §. Los de ayunos son todos los de vigilia, témporas y toda la cuaresma ménos sus respectivos domingos, excepto para los indios, pues á estos solo les obligan los viérnes de cuaresma, Sábado Santo y vigilia de Ntro. Señor Jesucristo. Los dias de reliquia en la Catedral con R. Los del jubileo de 40 horas con *. Los de festividades nacionales con N. Los de tabla con T.—No hay velaciones de matrimonios desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo In Albis, y desde el primer domingo de Adviento hasta el 6 de enero del año entrante inclusive.

Al principio de cada mes van añadidas unas tablas que tienen señaladas las horas en que sale el sol y se pone, demostradas con Orto y Ocaso, en los dias que se señalan.

ENERO TIENE 31 DIAS.

Las heladas que producirá este mes serán provechosas á los trigos, y las nebulosidades y vientos costipantes producirán nevadas en los pajares elevados.—El día 19 sol en Acuario.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	6 32.	5 28.	19	6 25.	5 35.
6	6 30.	5 30.	24	6 23.	5 37.
11	6 28.	5 32.	29	6 21.	5 39.

MIERC. 1 ❖❖ La Circuncision del Señor.
[Procesion por la tarde en Sto. Domingo.]

Juev. 2 octava de s. Estevan, s. Martiniano ob. y s. Macario Alejandrino. * Catedral.

Viern. 3 octava de s. Juan y sta. Genoveva V.

Sab. 4 s. Prisciliano Mr. y s. Tito ob.

 Conjuncion á las 2 y 39 m. de la tarde.—Nublitoso y frio.

Dom. 5 s. Telésforo papa, y s. Simcon Estilita.

Lún. 6 ❖❖ La adoracion de los stos. Reyes.
* Sagrario.

Mart. 7 s. Luciano mr. [Se abren las velaciones.]

Mierc. 8 s. Teófilo Diácono y s. Apolinar ob.

Juev. 9 s. Julian mr.

Viern. 10 s. Nicanor Diácono y s. Gonzalo de Amarante. * Santuario de Guadalupe.

Sab. 11 s. Higinio papa.

 Cuarto crec. á la 1 y 22 m. de la mañ. Viento frio y heladas.

Dom. 12 s. Arcadio-mr. [Indulgencia plenaria en Santa Clara por tres dias y funciones solemnes en Jesus Maria, del Niño perdido.]

Lún. 13 s. Gumesindo presbítero.

Mart. 14 s. Hilario obispo.

* Capilla del Pozito.

Mierc. 15 s. Pablo primer herm. y s. Mauro Ab.
 Juev. 16 s. Marcelo papa mr.

Viern. 17 s. Antonio Abad. (*Absolucion en la Merced, y Bendicion en s. Antonio Abad hasta el dia 1.º de Febrero.*)

Nota. *Los dias que hay absolucion en la Merced, la hay tambien en Catedral.*

 *Llena á las 6 y 1 m. de la tarde. Nubes rojas y viento frio.*

Sab. 18 La Cátedra de s. Pedro y sta Prisca V.
 * *San Miguel.*

Dom. 19 El Dulce Nombre de Jesus y s. Canuto Rey. [*Indulgencia plenaria este dia en s. Juan de la Penitencia, y en la parroquia de s. Pablo, cuatro dias.*]

Lún. 20 ss. Fabian y Sebastian Mrs.

Mart. 21 sta. Inés vírg. y mr. y s. Fructuoso obispo.

R. Mierc. 22 s. Anastasio mr. y s. Vicente Diácono.
 * *Sta. Catarina Mártir.*

Juev. 23 s. Ildefonso arzobispo.

Viern. 24 Ntra. Sra. de la Paz y s. Timoteo obispo.

Sab. 25 La Conversion de s. Pablo y s. Juvenio mr.

 *Cuarto meng. á las 7 y 5 m. de la mañana. Neblinoso y frio.*

Dom. 26. Ntra. Sra. de Belen. [*Indulgencia plenaria en los Belemitas.*] s. Policarpo eb. y sta. Paula viuda.

* *Cap. de la Preciosa Sangre.*

Lún. 27 s. Juan Crisóstomo.

Mart. 28 s. Tirso mr. y s. Julian ob.

Mierc. 29 s. Valero ob. y s. Francisco de Sales.

Juev 30 sta. Martina vírg. y el Beato Sebastian de Valfré.
 * *Santa Veracruz.*

Viern. 31 s. Pedro Nolasco confesor. [*Absolucion en la Merced.*]

FEBRERO TIENE 29 DIAS.

Continuarán en los principios de este mes los vientos frios, y en sus fines se mostrarán algunas humedades, que ocasionarán lluvias.—El Día 18 sol en Piscis.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	6 20.	5 40.	19	6 13.	5 47.
6	6 18.	5 42.	24	6 11.	5 49.
11	6 17.	5 43.	29	6 10.	5 50.

SAB. 1 s. Severo ob. y s. Ignacio mr.

Dom. 2 La Purificacion de Ntra. Sra. [*Bendición papal en los conventos de s. Juan de Dios.*]

 *Conjuncion á las 7 y 26 m. de la mañana. Recios vientos.*

Lún. 3 s. Blas ob. m. * *Parroquia de Sr. S. José.*

Mart. 4 s. Andrés Corsino.

Mierc. 5 El glorioso mártir mejicano San FELIPE DE JESUS.

Juev. 6 sta. Dorotea vírg. y mr. y s. Teófilo m.

Viern. 7 s. Romualdo Abad. * *Santa Anna.*

Sab. 8 s. Juan de Mata.

Dom. 9 stas. Petronila y Polonia vírgs. y mrs.

[*Procesion de Catedral á s. Francisco, de s. Felipe de Jesus.*]

 *Cuarto crec. á las 9 y 20 m. de la mañana. Nebuloso con nubes rojas.*

Lún. 10 s. Guillermo hermitaño.

Mart. 11 ss. Desiderio ob. y Severiano mr.

* *Santa Cruz y Soledad.*

Mierc. 12 sta. Eulalia vírgen y mártir.

Juev. 13 s. Benigno m. y sta. Catalina de Ricci v.

R. Viern. 14 s. Valentin presb. y mr.

Sab. 15 ss. Faustino y Jovita mrs. * *S. Sebastian.*

Dom. 16 [*Septuagésima.*] sta. Juliana vírg. y m. y s. Onésimo ob.

 *Llena eclíptica invisible á las 7 y 11 m. de la mañana. Viento caliginoso.*

Lún. 17 ss. Rómulo y Teodulo mrs.

Mart. 18 s. Simeon ob.

Mierc. 19 s. Gabino presb. *S. Antonio Tomallan.

Juev. 20 s. Eleuterio ob. y mr.

Viern. 21 s. Severiano ob. y mr.

Sab. 22 sta. Margarita de Cortona, y s. Pascacio ob.

Dom. 23 [*Sexagésima.*] s. Florencio conf. y s. Pedro Damiano. * Santa María.

Lún. 24 [*Vigilia.*] s. Modesto ob.

 *Cuarto meng. a las 3 y 57 m. de la mañana. Viento frio y nubes húmedas.*

Mart. 25 s. Matias apóstol, s. Cesario conf. y s. Sebastian de Aparicio.

Mierc. 26 s. Nestor ob. y s. Porfirio conf.

Juev 27 s. Leandro arzob. * San Pablo.

Viern. 28 s. Roman Abad.

Sab. 29 La Traslacion del Cuerpo de s. Agustin.

MARZO TIENE 31 DIAS.

En sus principios será este mes ventoso y fresco, y en sus fines caliente con algunas nubes húmedas.—El dia 20 sol en Aries.—PRIMAVERA.

Dias.	Orto.	Ocasc.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	6 9.	5 51.	19	6 2.	5 53.
6	6 7.	5 53.	24	6 0.	6 0.
11	6 5.	5 55.	29	5 58.	6 2.

DOM. 1 [*Carnest.*] s. Albino ob. [*Jubileo en la mayor parte de las iglesias de esta Capital.*]

Lún. 2 s. Pablo mr. y s. Simplicio papa conf.

* Santa Cruz Acatlan.

 *Conjuncion eclíptica invisible á las 9 y 16 m. de la noche. Viento turbulento.*

Mart. 3 s. Emeterio, y s. Celedonio mrs. [*Se cierran las velaciones.*] *Por la tarde pasa el sto.*

- Entierro de la Concepcion á sto. Domingo.*
 † Mierc. 4 [*Ceniza.*] s. Casimiro conf. [*Absolucion en la Merced.*]
 Juev. 5 s. Eusebio presb. y mr.
 † Viern. 6 Las Llagas de Nuestro Redentor, s. Victor mr. y sta. Coleta vírg. (*Funcion del Señor del Rebozo en sta. Catalina de Sena.*)
 * *Salto del Agua.*
 Sab. 7 sto. Tomás de Aquino Doctor. [*Indulgencia plenaria en los conventos de Dominicos.*]
 Dom. 8 [1^o de Cuaresma.] s. Juan de Dios. [*Indulgencia plenaria y bendicion papal en sus conventos.*]
 Lún. 9 sta. Francisca viuda.
 Mart. 10 s. Macario ob. * *Sto. Tomás la Palma.*
 *Cuarto creciente á las 3 y 51 m. de la tarde.*
Nubes gruesas.
 Mierc. 11 [*Temporas.*] s. Eulogio mr.
 Juev. 12 s. Gregorio Papa mr.
 † Viern. 13 [*Temporas.*] s. Rodrigo mr. y sta. Eufrasia vírg.
 Sab. 14 [*Temporas*] sta. Matilde Reina y s. Eutiquio mr. * *San Antonio de las Huerta.*
 Dom. 15 [2^o de Cuaresma.] s. Longinos mr.
 Lún. 16 s. Abrahan Ermitaño.
 Mart. 17 s. Patricio ob.
 *Llena á las 7 y 33 m. de la noche. Calor y*
nubes caliginosas.
 Mierc. 18 s. Gabriel Arcángel.
 * *Santo Domingo.*
 Juev. 19 El Castísimo Patriarca sr. s. José.
 [*Indulgencia plenaria en su convento. ☞ Hoy obliga el precepto de la Misa en toda la República y se puede trabajar. ☜*]
 † Viern. 20 sta. Eufemia mr. y s. Cuberto ob.
 Sab. 21 s. Benito Abad.
 Dom. 22 [3^o de Cuaresma.] s. Octaviano mr. sta. Catalina de Suecia. * *Sepul. de Religiosos.*

Lún. 23 s. Victoriano mr.

Mart. 24 s. Epigmenio presbítero.

Mierc. 25 ❖❖ La Encarnacion del Divino Verbo y s. Dimas. *Bendicion papal en s. Agustin, conventos de s. Juan de Dios é indulgencia de Bermeo y plen. en la Encarnacion y el Campo Florido.*]

 Cuarto menguante á las 11 y 55 m. de la noche. *Ventoso con nubes húmedas.*

Juev. 26 ss. Braulio ob. y Cástulo mr.

* *Tercer Orden.*

Viern. 27 s. Ruperto ob.

Sab. 28 s. Sixto Papa.

Dom. 29 [4^o de Cuaresma.] s. Austacio Abad.

Lún. 30 s. Juan Climaco Ab. * *Cap. del Rosario.*

Mart. 31 s. Felix mr.

ABRIL TIENE 30 DIAS.

Este mes continuará caliente con algunas turbulencias que producirán en sus fines lluvias. —
Dia 20 sol en Tauro.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	5 57.	6 3.	19	5 50.	6 10.
6	5 55.	6 5.	24	5 48.	6 12.
11	5 53.	6 7.	29	5 46.	6 14.

MIERC. 1 s. Meliton ob. y sta. Teodora mr.

Juev. 2 s. Francisco de Paula.

 *Conjuncion á las 3 y 26 m. de la mañana. Caliente con nubes húmedas.*

Viern. 3 s. Ricardo ob. y s. Benito de Palermo.

* *Porta Coeli.*

Sab. 4 s. Isidoro ob.

Dom. 5 [de Pasion] s. Vicente Ferrer.

Lún. 6 s. Celso ob. y s. Celestino papa.

Mart. 7 s. Epifanio ob. * *San Francisco.*

Mierc. 8 s. Dionisio ob.

 Cuarto crec. á las 11 y 24 m. de la noche.
Nubes húmedas y viento.

Juev. 9 sta. Maria Cleofas.

† Viern. 10 [de Dolores] s. Apolonio mr. [Indulgencia plenaria en el Campo Florido, y procesion en la parroquia de Ntra. Sra. de la Soledad de Sta. Cruz.]

Sab. 11 Ntra. Sra. de la Piedad. [Indulgencia plen. en su Santuario] y s. Leon papa. * Cesa.

Dom. 12 [de Ramos] s. Julio papa. [Tres horas en la Profesa por la tarde.]

Lún. 13 [Santo] s. Hermenegildo Rey y s. Justino el Filósofo mr. [Indulgencia plenaria en el Campo Florido.]

Mart. 14 [Santo] ss. Tiburcio y Valeriano mrs.

† Mierc. 15 [Santo] stas. Basilisa y Anastacia mrs. y s. Lamberto ob.

N. T. † Juev. 16 [Santo] Santo Toribio ob. [Indulgencia plenaria y absolucion en la Merced.]

 Llena á la 1 y 3 m. de la tarde. Aparatos tempestuosos.

N. T. † Viern. 17 [Santo] s. Aniceto papa, y sta. Mariana de Jesus. [Indul. plen. en la Merced]

† Sab. 18 [de Gloria] s. Perfecto mr. [Vuelve el Sto. Entierro de sto. Domingo á la Concepcion.]

* San Francisco.

Dom. 19 La Resurreccion del Señor. s. Crescencio conf. y s. Elfego ob. [Bendicion en Catedral y en s. Agustin.]

Lún. 20 sta. Inés del Monte Pulsiano y s. Crisóforo mr.

Mart. 21 s. Anselmo ob. [Bendicion en el Carmen.]

Mierc. 22 s. Sotero papa. * Tercer Orden.

Juev. 23 s. Jorge mr.

Viern. 24 s. Alejandro mr.

 Cuarto menguante á las 4 y 45 m. de la tarde.
Caliente con nubes tempestuosas.

- Sab. 25 [*Letanías*] s. Marcos Evangelista.
 Dom. 26 [*In Albis*] ss. Cleto y Marcelino papas.
 * *Cap. de Aranzazú.*
 Lún. 27 s. Anastasio papa, y sto. Toribio Arzob.
 [*Se abren las velaciones.*]
 Mart. 28 s. Vidal mr. y sta. Valeria su muger.
 Mierc. 29 s. Pedro de Verona mr.
 Juev. 30 sta. Catalina de Sena y s. Amador mr.
 * *Cap. del Sor. de Burgos.*

MAYO TIENE 31 DIAS.

Este mes proseguirá caliente hasta su medio, templándolo los vientos húmedos y las lluvias.—
 El día 21 sol en Géminis.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	5 45.	6 15.	19	5 39.	6 21.
6	5 44.	6 16.	24	5 37.	6 23.
11	5 42.	6 18.	29	5 35.	6 25.

- VIERN. 1 s. Felipe y Santiago Apóstoles.
 *Conjuncion á las 5 y 17 m. de la tarde. Nubes húmedas y viento.*
 Sab. 2 s. Atanacio Patriarca de Alejandría.
 Dom. 3 La sta. Cruz y s. Diodoro mr. [*Se expone en Catedral el Santo Lignum.*]
 Lún. 4 sta. Mónica Viuda y s. Silvano mr.
 * *Cap. de Balvanera.*
 Mart 5 s. Pio V. Papa, sta. Crescenciana mr. y la Conversion de s. Agustin.
 Mierc. 6 s. Juan Ante portam latinam. Patron de la Imprenta.
 Juev. 7 s. Estanislao ob. y sta. Flabia mrs.
 Viern. 8 La Aparicion de Sr. San Miguel.
 * *Tercer Orden de Servitas.*
 *Cuarto crec. á las 8 y 11 m. de la mañana. Aparatos tempestuosos.*
 Sab. 9 s. Gregorio Nacianceno.

Dom. 10 El Patrocinio de Señor San José. [*Procesion de rogacion por la tarde en Catedral.*] Ntra. Sra. de los Desamparados. [*Funcion del Señor de las Misericordias en Tlalnepantla.*] y s. Antonino obispo.

Lán. 11 El Beato P. Francisco de Gerónimo. [*Indulgencia plenaria en todas las iglesias de la diócesis de Méjico donde se celebre, y en el Campo Florido desde las vísperas.*] y s. Máximo mr. Mart. 12 sto. Domingo de la Calzada.

* San Diego.

Mierc. 13 s. Mucio presbítero y s. Juan Silenciaro ob.

Juev. 14 s. Bonifacio mr.

Viern. 15 s. Isidro Labrador.

Sab. 16 s. Juan Nepomuceno mr. [*Indulgencia desde las vísperas en todas las iglesias de la República donde se celebre su fiesta.*]

* Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores.

 Llena á las 4 y 56 m. de la mañana. Calor y nubes.

Dom. 17 s. Pascual Bailon.

PASA EL SOL PRIMERA VEZ POR EL ZENIT DE MEXICO.

Lán. 18 s. Felix de Cantalicio ob. y s. Venancio mr.

Mart. 19 La Renovacion del Sr. de Sta. Teresa y sta. Pudenciana V.

Mierc. 20 s. Bernardino de Sena. * S. Agustin.

Juev. 21 s. Valente ob. y s. Hospicio conf.

Viern. 22 sta. Rita de Casia y s. Casto mr.

Sab. 23 s. Epitacio ob. y s. Juan Damasceno mrs.

Dom. 24 sta. Susana mr. y ss. Donaciano y Rogaciano mrs. * Tercer Orden.

 Cuarto meng. á las 6 y 38 m. de la mañana. Caliente y lluvioso.

Lán. 25 [*Letanias estos tres dias*] s. Urbano papa y sta. María Magdalena de Pazzis vírgen.

Mart. 26 s. Felipe Neri fundador.

Mierc. 27 s. Juan Papa mr.

Juev. 28 ✠✠ La Ascension del Señor y s. German ob. [*Indulgencia de Berneo, y la hora en casi todas las iglesias, de las doce á la una del dia.*] * *El Cármen.*

Viern. 29 sta. Teodosia mr. y s. Pedro Celestino Papa.

Sab. 30 s. Fernando Rey.

Dom. 31 El Sagrado Corazon de María y sta. Petronila vírg.

 *Conjuncion á los 42 ms. de la mañana. Nubes que preparan granizo.*

JUNIO TIENE 30 DIAS.

El principio de este mes será ventoso con algunas turbulencias tempestuosas, terminando con lluvias acompañadas de granizo.—El dia 21 sol en Cancer.—ESTIO.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	5 34.	6 26.	19	5 27.	6 33.
6	5 32.	6 28.	24	5 25.	6 31.
11	5 30.	6 30.	29	5 27.	6 33.

LUN. 1 s. Pánfilo presb. y mr. * *La Merced.*

Mart. 2 s. Marcéline y sta. Blandina y sus compañeros mrs.

Mierc. 3 Ntra. Sra. de la Luz, s. Isaac monge y sta. Clotilde Reina.

Juev. 4 s. Quirino ob. y mr.

Viern. 5 ss. Doroteo y Bonifacio ob. y mrs.
* *Tercer Orden.*

† Sab. 6 [*Vigilia*] s. Norberto ob.

 *Cuarto crec. á las 6 y 49 m. de la tarde. Turbulento con nubes húmedas.*

Dom. 7 Festividad de La Venida del Espíritu Santo. s. Pablo ob. mr. y s. Roberto Ab.
[*Bend. en S. Agustín.*]

Lún. 8 ss. Maximino, Eraclio y Medardo obispos.
 Mart. 9 ss. Primo y Feliciano mrs. [*Bendicion
 en el Cármen.*] * S. Andrés.

R. Mierc. 10 [*Temporas*] sta. Margarita Reina
 y s. Primitivo mr.

Juev. 11 s. Bernabé Apóstol.

Viern. 12 [*Temporas*] s. Onofre Anacoreta y s.
 Juan Sahagun.

Sab. 13 [*Temporas*] s. Antonio de Padua.
 * San Camilo.

Dom. 14 La Santísima Trinidad, y s. Basilio
 Magno. [*Indulg. plen. en s. Juan de la Pen.*]

 Llena á las 8 y 28 m. de la noche. Nubes
 que preparan granizo.

R. Lún. 15 ss. Vito, Modesto y sta. Crescencia
 mrs.

Mart. 16 s. Juan Francisco Regis y sta. Lugarda
 Virgen.

Mierc. 17 ss. Manuel, Sabel é Ismael mrs. *Cesa.

T. Juev. 18 ✠✠ Corpus Christi. ss. Ciriaco
 y Paula mrs.

Viern. 19 sta. Juliana de Falconeris, ss. Ger-
 vacio y Protacio mrs.

Sab. 20 s. Silverio papa mártir.

Dom. 21 s. Luis Gonzaga.

Lún. 22 s. Paulino ob.

 Cuarto meng. á las 4 y 59 m. de la tarde.
 Ventoso con lluvia.

Mart. 23 [*Vigilia*] s. Zenon y sta. Agripina ms.

Mierc. 24 ✠* La Natividad de s. Juan Bautista.
 [*Indulgencia plenaria en s. Juan de la Peniten-
 cia y en sta. Catarina mr.*]

T. Juev. 25 [*Octava de Corpus*] stas. Febronia y
 Lucia vírgenes y mártires.

Viern. 26 El Sagrado Corazon de Jesus y ss. Juan
 y Pablo mrs. [*Indulg. plen. en Corpus Christi,
 Balvanera, sta. Brígida y s. Camilo.*]

* Iglesia grande de s. Francisco.

- † Sab. 27 [*Vigilia*] s. Ladislao Rey de Ungría.
 Dom. 33 s. Plutarco mr. y s. Irineo ob.
 T. Lún. 29 ❖❖ s. Pedro y s. Pablo Apóstoles.
 *Conjuncion á las 7 y 41 m. de la noche. Aparatos tempestuosos.*
 Mart. 30 s. Marcial ob. * S. Hipólito.

JULIO TIENE 31 DIAS.

Serán moderadas las lluvias en los principios de este mes, é impetuosas desde su medio.—El día 22 sol en Leon.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	5 28.	6 32.	19	5 34.	6 26.
6	5 29.	6 31.	24	5 36.	6 24.
11	5 31.	6 29.	29	5 38.	6 22.

- MIERC. 1. s. Secundino ob.
 Juev. 2 La visitacion de Ntra Sra. á sta. Isabel y s. Oton ob.
 Viern. 3 s. Irineo Diácono mr. y s. Anatolio ob.
 Sab. 4 Ntra. Sra. del Refugio y s. Laureano ob.
 * *Espíritu Santo.*
 Dom. 5 sta. Filomena vírg. y Beato Miguel de los Santos.
 Lún. 6 s. Tranquilino mr.
 *Cuarto crec. á las 7 y 48 m. de la mañana. Nubes que preparan granizo.*
 Mart. 7 ss. Fermín y Gelibaldo obs. y s. Claudio m.
 Mierc. 8 La Preciosa Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, s. Procopio y 500 compañeros mrs. y sta. Isabel Reina de Portugal. [*Indulgencia plen. en Catedral y en sta. Catarina mr.*]
 * *Belemitas, Enseñanza de Indias.*
 Juev. 9 s. Cirilo ob. y s. Efrén Diácono.
 Viern. 10 sta. Felicitas, madre de s. Genaro, y otros seis hijos mrs.

Sab. 11 s. Abundio Presbítero y mr.
 Dom. 12 ss. Nabor y Felix mrs. y s. Juan Gual-
 berto Abad. * *La Concepcion.*

Lún. 13 s. Anacleto papa mr.

Mart. 14 s. Buenaventura Doctor.

 *Llena á las 11 y 9 m. del dia. Recios aguaceros.*

Mierc. 15 s. Camilo de Lelis. [*Indulg. plen. en su iglesia.*]

ENTRA LA CANICULA,

Juev. 16 El Triunfo de la sta. Cruz, Ntra. Sra. del Cármen. [*Bendicion papal en su iglesia y procesion solemne por la tarde que sale de su convento,*] y s. Atenógenes ob. mr. * *Regina.*

Viern. 17 s. Alejo conf. y sta. Marcelina vírgen.

Sab. 18 sta. Marina vírg. y mr. [*Indulg. plen. en las Capuchinas.*]

Dom. 19 El Divino Redentor, stas. Justa y Rufina vírgs. mrs. y s. Vicente Pauli.

Lún. 20 El Tránsito de Señor San José y sta. Margarita vírg. mr. * *Balvanera.*

Mart. 21 sta. Pragedis vírg. y s. Juan Monge.

Mierc. 22 sta. María Magdalena y s. Platon mr.

 *Cuarto meng. á los 37 m. de la mañana. Nubes tempestuosas.*

Juev. 23 s. Apolinar ob. mr.

R. Viern. 24 [*Vigilia*] sta. Cristina vírg. y mr. y s. Antonio del Aguila. [*Jubileo en s. Francisco cuatro dias.*] * *Jesus Maria.*

Sab 25 Santiago Apóstol. [*Procesion en su iglesia al medio dia.*]

Dom. 26 Sra. Sta. Anna. [*Procesion en su Par.*]

PASA EL SOL SEGUNDA VEZ POR EL ZENIT DE MEXICO.

Lún. 27 s. Pantaleon Médico mr.

Mart. 28 ss. Nazario y Celso niños mrs. y s. Vigtor papa mr. * *S. Gerónimo.*

 *Conjuncion á las 3 y 7 m. de la tarde. Re-
cios aguaceros.*

Mierc. 29 sta. Marta vírg. y s. Próspero ob.

Juev. 30 s. Cristóbal y sta. Julita mrs.

Viern. 31 s. Ignacio de Loyola y Beato Manés de
Guzman, hermano de sto. Domingo.

AGOSTO TIENE 31 DIAS.

Las lluvias seguirán en este mes con abundancia
y algunas acompañadas de truenos y granizo.

—El dia 23 sol en Virgo.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	5 39.	6 21.	19	5 43.	6 14.
6	5 41.	6 19.	24	5 43.	6 12.
11	5 43.	6 17.	29	5 50.	6 10.

§AB. 1 s. Pedro Advíncula. [*Indulg. plen. en sta.
Brígida*] * *La Encarnacion.*

Dom. 2 Ntra. Sra. de los Angeles. [*Indulg. plen.
y procesion en su santuario al medio dia, en
las iglesias del Orden de S. Francisco el jubileo
de Porciúncula*] y sta. Juana de Aza, madre
de sto. Domingo de Guzman.

[*Indulg. plen. en la Merced y su colegio de
Belen cuatro dias.*]

Lán. 3 La Invencion de s. Estevan y sta. Ciria.

Mart. 4 Ntro. Padre sto. Domingo de Guzman.

[*Indulg. de Porciúncula en todas sus iglesias.*]

 *Cuarto crec. á las 10 y 52 m. de la Noche.
Truenos maliciosos.*

Merc. 5 Ntra Sra. de las Nieves y s. Emigdio ob.
[*Indulg. plen. en sta Brígida.*] * *S. Lorenzo,*

Juev. 6 La Transfiguracion del Señor, y ss. Jus-
by pastor mrs. [*Ind. plen. en sta. Catarina Mr.*]

Viern. 7 s. Cayetano confesor.

Sal. 8 [*Vig.*] s. Leonides mr. y s. Emiliano ob.

Don. 9 s. Roman mr. (*Fiesta del Sr. de Contreras
e S. Angel*) * *Santa Inés,*

Lún. 10 s. Lorenzo mr. [*Absol. en la Merced.*]

Mart. 11 s. Tiburcio mr.

Mierc. 12 sta. Clara vírg. y s. Fortino mr.

Juev. 13 ss. Hipólito y Casiano mrs.

* *S. José de Gracia.*

 *Llena eclíptica visible á los 49 m. de la mañana. Recios aguaceros.*

Viern. 14 (*Vigilia*) sta. Atanacia Viuda.

T. Sab. 15   La Asuncion de Ntra. Señora.
(*Bend. papal en Catedral y en S. Agustin.*)

Dom. 16 Sr. S. Joaquin padre de Ntra. Sra. y ss
Roque y Jacinto confesores.

Lún. 17 s. Librado Ab. * *S. Bernardo.*

Mart. 18 sta. Elena Reina y s. Lauro mr.

Mierc. 19 s. Luis ob. y s. Magin mr.

Juev. 20 s. Bernardo Abad.

 *Cuarto meng. á las 8 y 21 m. de la mañana
Nubes que preparan granizo.*

Viern. 21 s. Maximiano mártir.

* *Sta. Teresa la Antigua.*

Sab. 22 (*Vigilia*) s. Timoteo mr.

Dom. 23 s. Felipe Benicio. (*Fiesta de los Naturales en los Remedios.*)

Lún. 24 s. Bartolomé Apóstol.

SALE LA CANICULA.

Mart. 25 s. Luis Rey de Francia.

* *Capilla del Sto. Cristo*

Mierc. 26 s. Ceferino papa.

Juev. 27 s. Cesario ob.

 *Conjuncion eclíptica á los 14 m. de la mañana. Abundante lluvia.*

Viern. 28 Ntro. Padre S. Agustin Doctor.

Sab. 29 La Degollacion de s. Juan Bautista y sa.
Sabina mr. * *Sta. Teresa la Nueva.*

T. Dom. 30 sta. Rosa María de Lima, y s.
Fiacrio conf. (*Bend papal en S. Agustin.*)

Lún. 31 s. Ramon Nonnato, (*Ind. plenaria en las Capuchinas.*)

SEPTIEMBRE TIENE 30 DIAS.

Este mes lo refrescarán las menudas lluvias, aunque en partes serán abundantes.—El día 23 sol en libra.—otoño.

Días.	Orto.	Ocaso.	Días.	Orto.	Ocaso.
1	5 51.	6 9.	19	5 59.	6 1.
6	5 53.	6 7.	24	6 1.	5 59.
11	5 55.	6 5.	29	6 3.	5 57.

T. MART. 1 Fiesta de Ntra. Sra. de los Remedios y s. Gil Ab.

Mierc. 2 s. Antonio mr. y s. Estevan Rey.

* *Capuchinas.*

Juev. 3 stas. Tecla y Serapia vgs. y s. Aristeo ms.

 *Cuarto crec. á las 4 y 28 m. de la tarde. Nubes que preparan granizo.*

Viern. 4 stas Rosalía y Rosa de Viterbo, ys, Mariano Diácono.

Sab. 5 s. Victoriano mr. y s. Lorenzo Justiniano obispo.

Dom. 6 s. Donaciano ob. y conf. * *Sta. Brigida.*

Lún. 7 sta. Regina Vírg v mr. y s. Eutiquio mr.

Mart. 8 ✕✕ La Natividad de Ntra. Sra. y s. Adrian mr. (*Proc. por la tarde en el Convento de Regina.*)

Mierc. 9 ss. Gorgonio y Tiburcio mrs.

Juev. 10 s. Nicolás Tolentino confesor.

* *La Enseñanza.*

Viern. 11 ss. Proto y Jacinto mrs.

 *Llena á la 1 y 12 m. de la tarde. Viento y lluvia fresca.*

Sab. 12 s. Macedonio mr.

Dom. 13 El Dulce Nomb. de María y s. Amado ob.

Lún. 14 La Exaltacion de la Sta. Cruz y s. Crescenciano mr. * *Capuchinas de Guadalupe.*

Mart. 15 s. Porfirio mr.

T. N. Mierc. 16 (*Temporas*) ss. Cornelio papa y.

Cipriano Dr. (*Aniversario del glorioso grito de Independencia.*)

T. Juev. 17 Las Llagas de N. P. San Francisco.
(*Indul. plen. en sus iglesias*) s. Pedro Arbues y
s. Lamberto ob. mrs. (*Aniversario por las Vic-
timas de la Patria.*)

Viern. 18 (*Temp.*) sto. Tomas de Villanueva Ar.
* *Enseñanza de Indias en S. Juan de Dios*

 Cuarto meng. á las 11 y 14 m. del dia. *Ne-
buloso y húmedo.*

Sab. 19 (*Temporas y Vigilia*) sta. Pomposa v. m.

Dom. 20 Los Dolores de N. Sra. y s. Agapito p.
y conf. (*Ind. plen. en el Campo Florido y proc.*)

Lún. 21 s. Mateo Apóstol y Evangelista.

Mart. 22 s. Mauricio mr. * *Sta. Catalina de Sena.*

Mierc. 23 s. Lino papa y sta. Tecla Vírg.

Juev. 24 Ntra. Señora de la Merced. (*Absolucion
en su iglesia y procesion por la tarde.*)

Viern. 25 s. Cleofas mr.

 *Conjuncion á las 11 y 49 m. del dia. Menu-
da lluvia.*

Sab. 26 ss. Cipriano y Justina mrs. * *Sta. Clara.*

Dom. 27 ss. Cosme y Damian mrs.

Lún. 28 s. Wenceslao mr. y s. Simon de Rojas.

Mart. 29 Sr. S. Miguel Arcángel.

Mierc. 30 s. Gerónimo Dr. * *S. Juan de la Penit.*

OCTUBRE TIENE 31 DIAS.

Será este mes fresco con nebulosidades húmedas
comenzando desde su medio á enfriar la atmós-
fera los vientos nortes.—El dia 23 sol en Es-
corpion.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	6 3.	5 57.	19	6 10.	5 50.
6	6 5.	5 55.	24	6 12.	5 48.
11	6 7.	5 53.	29	6 14.	5 46.

JUEV. 1 s. Remigio ob.

Viern. 2 Los stos. Angeles Custodios.

Sab. 3 s. Gerardo Abad.

 Cuarto crec. á las 10 y 59 m. del dia. Nubes y viento fresco.

Dom. 4 Fiesta del Smo. Rosario y s. Francisco de Asis. * Sta. Isabel.

Lún. 5 s. Atilano ob.

Mart. 6 s. Bruno conf.

Mierc. 7 s. Marcos papa confesor.

Juev. 8 sta. Brígida Viuda. (Ind. plen. en su iglesia cuatro dias) y s. Martin Abad.

* Capuchinas de Corpus Christi.

Viern. 9 s. Dionisio Areopagita y s. Luis Beltran,

Sab. 10 s. Francisco de Borja conf.

Dom. 11 sta. Plácida vírg. y mr. y s. Nicasio ob.

 Llena á los 42 m. de la mañana. Nebuloso y húmedo.

Lún. 12 Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza. (Ind. en la Enseñanza cinco dias.) * Sma. Trinidad.

Mart. 13 s. Eduardo Rey.

Mierc. 14 s. Calixto papa y sta. Fortunata vírg.

Juev. 15 sta. Teresa de Jesus y s. Antioco ob.

Viern. 16 s. Florentino ob. y s. Galo Abad.

* San Felipe Neri.

Sab. 17 ss. Victor, Alejandro y Mariano mrs. y sta. Eduwigis viuda.

 Cuarto menguante á las 5 y 8 m. de la tarde. Viento frio escarchante.

Dom. 18 s. Lucas Evangelista y sta. Trifonia. (Procesion de Ntra. Sra. del Pilar en s. Miguel.)

Lún. 19 s. Pedro Alcántara.

Mar. 20 s. Feliciano ob. * Sta. Casa de Loreto,

R. Mierc. 21 stas. Ursula y compañeras vírgs. mrs. y s. Hilarion Ab.

Juev. 22 sta. Salomé viuda y s. Donato ob.

Viern. 23 s. Pedro Pascual ob. y mr.

Sab. 24 s. Rafael Arcángel. (Bend. papal en los conv. de s. Juan de Dios.) * Colegio de Ninas

Dom. 25 ss. Crispin, Crispiniano, Crisanto y Daria mrs.

 *Conjuncion a las 2 y 28 m. de la mañana. Claro y sereno.*

Lún. 26 s. Evaristo papa y mr.

Mar. 27 (*Vigilia*) s. Frumencio ob. y ss. Florencio y Vicente mrs.

Mierc. 28 ss. Simon y Judas Tadeo Apóstoles
* *Hospital de Jesus.*

Juev. 29 s. Narciso ob.

Viern. 30 s. Cenobio y s. Ignacio obispos.

R. Sab. 31 (*Vigilia*) s. Nemesio mr. y s. Juan Capistrano.

NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS.

Este mes lo refrescarán los vientos nortes, los que producirán escarchas en sus fines.—El día 22 sol en Sagitario.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	6 15.	5 45.	19	6 22.	5 38.
6	6 17.	5 43.	24	6 24.	5 36.
11	6 19.	5 41.	29	6 23.	5 34.

DOM. 1 La Festividad de todos los Santos, (Desde esta tarde hasta mañana puesto el sol, ganan indulgencia plenaria los que visitaren sus parroquias, y en la Enseñanza toda la octava siete años y siete cuarentenas de perdon.)
* *Cesa.*

Lún. 2 La Conmemoracion de los fieles Difuntos y s. Marciano conf. (*Hoy dicen tres misas los sacerdotes.*)

 *Cuarto creciente á las 6 y 11 m. de la mañana. Vientos costipantes.*

Mart. 3. s. Hilario mr. y s. Malaquías Arz.

* *Hospital de Terceros.*

Mierc. 4 s. Carlos Borromeo y sta. Modesta vírg.

Juev. 5 s. Zacarías y sta. Isabel padres de s. Juan Bautista, s. Galacion y sta. Epistema esposos mrs.

Viern. 6 s. Leonardo conf.

Sab. 7 s. Herculano ob. * *Santiago Tlaltelolco.*

Dom. 8 s. Severo mr. y s. Willehado ob.

Lún. 9 s. Teodoro mr.



Llena á las 11 y 31 m. del dia. Claro y sereno.

Mart. 10 s. Andrés Avelino.

Mierc. 11 s. Martin ob. * *Colegio de s. Pablo*

Juev. 12 s. Diego de Alcalá.

Viern. 13 s. Homobono conf. y s. Estanislao de Kostka.

Sab. 14 s. Serapio mr.

Dom. 15 El Patrocinio de Ntra. Sra. y ss. Eugenio y Maclovio obs.

* *Santuario de la Piedad.*

Lún. 16 sta. Gertrudis vírg. y s. Fidencio ob.



Cuarto meng. á las 2 y 30 m. de la mañana. Nebuloso y frio.

Mart. 17 s. Gregorio Taumaturgo.

Mierc. 18 s. Esiquio mr. y s. Odon Abad.

Juev. 19 s. Ponciano papa mr. * *S. Cosme.*

Viern. 20 s. Felix de Valois.

Sab. 21 La Presentacion de N. Sra. y s. Mauro o.

Dom. 22 sta. Cecilia vírg. (*Fiesta de los Naturales en Guadalupe.*)

Lún. 23 s. Clemente p. * *Belen de Mercedarios*



Conjuncion á las 7 y 50 m. de la noche. Frio escarchante.

Mart. 24 s. Juan de la Cruz.

Mierc. 25 sta. Catalina vírg. y mr. y s. Erasmo mr. (*Absolucion en la Merced.*)

Juev. 26 Los Desposorios de Sr. S. José, y s. Conrado ob.

Viern. 27 Santiago mr.

* *Cap. de Ntra. Sra. del Consuelo*

Sab. 28 (*Vigilia*) Fiesta del Santísimo Sacramento, s. Sóstenes mr. y s. Estevan el menor.

(*Se cierran las velaciones.*)

Dom. 29 (*Adviento*) s. Saturnino ob.

Lún. 30 s. Andrés Apóstol.

DICIEMBRE TIENE 31 DIAS.

Los vientos frios que acaecerán en este mes enfriarán la atmósfera y producirán en sus fines recias heladas.—El día 21 sol en Capricornio.
—INVIERNO.

Dias.	Orto.	Ocaso.	Dias.	Orto.	Ocaso.
1	6 26.	5 34.	19	6 33.	5 27.
6	6 28.	5 32.	24	6 35.	5 25.
11	6 30.	5 30.	29	6 37.	5 23.

MART. 1 s. Eligio ob.

* S. Lázaro.

 Cuarto creciente á las 11 y 43 m. de la noche.
Serenos con escarchas.

Mierc. 2 sta. Viviana vírg. y s. Genaro mr.

Juev. 3 s. Francisco Javier.

Viern. 4 sta. Bárbara vírg. y mr. y s. Melecio ob.

Sab. 5 s. Sabás Abad y sta. Crispina mr.

* Iglesia grande de sto. Domingo.

Dom. 6 s. Nicolas ob.

Lún. 7 s. Ambrosio ob. Doctor.

Mart. 8  * La Purísima Concepcion de N. Sra.

(*Bendicion papal en los conventos de s. Juan de Dios é indulg. de Bermeo, y procesion solemne en s. Diego y en s. Fernando por la tarde.*)

 Llena á las 7 y 56 m. de la noche. Vientos frígidos.

Mierc. 9 sta. Leocadia vírg. y mr.

* Iglesia grande de s. Agustín.

Juev. 10 La Traslacion de la sta. Casa de Loreto y s. Melquiades papa.

Viern. 11 s. Dámaso papa y s. Franco de Sena

N. T. Sab. 12 ✠* La Maravillosa Aparicion de
Ntra. Sra. de GUADALUPE. (*Ind. plen. en su
Santuario hasta el dia 20 y en Corp^s Christi
vispera y dia.*)

AL PUEBLO MEJICANO EN HONOR DE MARIA
SANTISIMA DE GUADALUPE.

Mejicano feliz, pon un momento
La vista en Tepeyac, y diligente
Córrela desde Ocaso hasta el Oriente,
De Sur á Norte y busca tu contento....

Mírale en ese cerro, y cobra aliento
Para adorar al Ser Omnipotente,
Que quiso que MARIA, Madre clemente,
Allí fijase, por tu amor, su asiento.

Desde él te iraparte, predilecto indiano,
Su amparo y proteccion, y cariñosa
Cuánto le pides, da su diva mano.

¡ No ha sido á otra nacion mas bondadosa !
Pues ruégale con fe y afecto sano,
Sea tu Patria feliz y venturosa.

Dom. 13 Fiesta de los Desagravios y sta. Lucía
vírg. y mr. * *Campo Florido.*

Lún. 14 s. Espiridion ob.

Mart. 15 s. Lucio mr. y sta. Cristina Esclava.

Cuarto meng. á las 2 y 37 m. de la tarde. *He-
ladas y viento frio.*

Miere 16 (*Temporas*) stas. Adelaida Emperatriz
y Albina vírg.

Juev. 17 s. Lázaro ob. * *S. Fernando.*

Viern. 18 (*Temporas*) La Espectacion de N. Sra.
y s. Ausencio ob.

Sab. 19 (*Temp. y vigilia*) s. Dario mr. y s. Ti-
moteo Diácono mr.

Dom. 20 s. Julio mr. y s. Filogonio ob.

Lún. 21 sto. Tomás Ap. * *Colegio de s. Ignacio.*

Mart. 22 ss. Demetrio y Flaviano mrs.

Mierc. 23 sta. Victoria vírg. y mr.

 *Conjuncion á las 3 y 7 m. de la tarde. Frio y recias heladas.*

¡ Juev. 24 (*Vigilia*) s. Eutimio m. y s. Delfino ob.

Viern. 25 ❖❖ La Natividad de Ntro. Sr. Jesucristo. (*Bendicion papal en s. Agustin y conv. de s. Juan de Dios.*) (*Hoy dicen tres misas los sacerdotes.*) * *Santuario de los Angeles.*

Sab. 26 s. Estevan Protomártir.

(*Bendicion papal en el Cármen.*)

Dom. 27 s. Juan Apóstol y Evangelista.

Lún. 28 Los stos. Inocentes mrs. y s. Eutiquio Presbítero.

Mart. 29 s. Crescensio conf. y sto. Tomas Cantuariense. * *Convento de la Concepcion.*

Mierc. 30 s. Sabino ob.

R. Juev. 31 s. Silvestre papa. (*Solemne funcion por la noche en el Sagrario en accion de gracias por la conclusion del año.*)

 *Cuarto crec. á las 3 y 47 m. de la tarde. Ventoso y heladas.*

ECLIPSES.

Cuatro se verificarán en el presente año ; dos de Sol y dos de Luna ; los de sol de 2 de marzo y 27 de agosto, y el de luna de 16 de febrero, son inobservables por las horas en que se verifican las conjunciones y el plenilunio.

Solo será visible el de luna del día 13 de agosto que comenzará á las 11 y 25 minutos de la noche del día 12: mediará con 6 dígitos 12 minutos al Norte á las 12 y 49 ms., y dará fin á las 2 y 13 ms. de la mañana del día 13, habiendo durado 2 horas 48 minutos.

Individuos que componen los Supremos Poderes Conservador, Ejecutivo y Judicial, calles y casas donde viven.

SUPREMO PODER CONSERVADOR.

Exmos. Señores.

Presidente : General D. Melchor Múzquiz, calle del Esclavo núm. 1.

Lic. D. Carlos María Bustamante, id. de la Cerca de Sto. Domingo núm. 13.

General D. José María Tornel, id. del Seminario núm. 7.

Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. Manuel de la Peña y Peña, id. del Calvario núm. 7.

Secretario: D. Francisco Sanchez de Tagle, id. del Tercer Orden de San Agustín núm. 4.

Suplentes.

General D. Cirilo Gomez Anaya, calle de la Moneda núm.

Ministro de la Suprema Corte de Justicia, D. José María Bocanegra, calle de San José el Real núm. 6.

SUPREMO PODER EJECUTIVO.

Exmos. Señores.

Presidente de la República : General de división D. Anastasio Bustamante, en el Palacio Nacional.

Ministros de Estado y del Despacho.

Del Interior, D. Luis Gonzaga Cuevas, calle del Empedradillo núm. 10.

Oficial mayor, D. Joaquin Iturbide, id. del Arzobispado núm. 1.

De Relaciones exteriores, D. Juan de Dios Cañedo, id. de Corpus Christi núm. 5.

Oficial mayor, D. José María Ortiz Monasterio, id. de Santa Teresa núm. 17.

De Hacienda, D. Francisco Javier Echeverría, id. de Don Juan Manuel núm. 10.

Oficial mayor D. Domingo Dufoo, id. del Angel núm. 7.

De Guerra y Marina, D. Juan Nepomuceno Almonte, id. de Donceles núm. 30.¹⁶

Oficial mayor, D. Joaquin Velazquez de Leon, id. de Venero núm. 15.

CONSEJO DE GOBIERNO.

Presidente : Exmo. Sor. General de Division, D. Nicolás Bravo.

Vice-Presidente : El Sor. D. Lucas Alman, calle de San Francisco núm. 1.

El Sor. General D. Melchor Muzquiz, (en comision.)

El Sor. D. Mariano Marin, calle de Jesus María núm. 5.

El Sor. D. Vicente Segura, Colegio de Minería.

El Ilustrísimo Sor. D. Angel Morales, calle 2^a de la Monterilla núm. 3.

El Sor. D. Rafael Suarez Peredo, id. de Montealegre núm. 4.

El Sor. D. Manuel Eduardo Gorostiza, id. del Hospicio de San Nicolás núm. 24.

El Sor. D. José Antonio Romero, id. de id. núm. 18.

El Sor. D. Francisco Javier Echeverría, (en comision.)

El Sor. D. Vicente Carvajal, en la Aduana.

El Sor. D. José Ignacio Gonzalez Caralmuro, parroquia de la Soledad y Sta. Cruz.

Secretario: El Sor. Lic. D. Manuel Cortazar, calle de Chavarría núm. 9.

Secretaría del Consejo.

Oficial mayor, D. Juan Marengo, calle de la Santísima núm. 8.

Oficial 1.º D. Joaquin Cadena, id. del Puente de San. Francisco núm. 8.

Oficial 2.º D. Rafael Peimber, id. de Cordovanes núm. 3.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

Presidente: El Exmo. Sr. D. José María de Bocanegra, calle de San José el Real núm. 6.

PRIMERA SALA.

Presidente, D. José Joaquin Avilés, calle de Olmedo núm. 9.

Ministros, D. José Sotero Castañeda, id. de Sta. Catarina núm. 7.

D. Juan Bautista Morales, id 3^o del Relox
número. 3.

D. Mariano Dominguez. (Suplente por el
Sr. D. Manuel de la Peña y Peña,) en la A-
duana.

D. José Antonio Macías. (Id. por la vacan-
te del Sr. D. Juan Raz y Guzman,) calle de
los Bajos de San Agustin número. 2.

Ministro fiscal de todo el Tribunal, D. José
María Aguilar y Lopez, id. de la Merced
número. 16.

Agente fiscal, D. Francisco Gonzalez A-
ragon, id. de las Rejas de Balvanera número. 6.

SECRETARIA DE ESTA SALA.

Secretario D. Mariano Aguilar y Lopez,
(en comision.)

Oficial mayor, D. Pedro de Aumada, (en
comision.)

Id. Segundo, D. Buenaventura Rivera Me-
lo, 3^o del Relox número. 8.

Portero, D. Diego Paredes, 2^o Puen-
te de la Aduana vieja número. 13.

SEGUNDA SALA.

Presidente, el de la Suprema Corte.

Ministros, D. Pedro Velez, calle de Medi-
nas número. 23.

D. José Antonio Mendez, id. de la Aguila
número. 5.

SECRETARIA DE ESTA SALA.

Secretario, D. José María Paredes, id. de Montealegre núm. 9.

Oficial mayor, D. Francisco Cisneros, id. de la Canoa núm. 1

Id. Segundo, D. Pablo Vergara, id. de San Bernardo núm. 2.

Portero, D. José del Castillo, id. del Hospicio de San Nicolás, barbería.

TERCERA SALA.

Presidente, D. Juan Gomez Navarrete, id. de Medinas núm. 6.

Ministros, D. Andrés Quintana Roo, id. del Costado de Sto. Domingo núm. 2.

D. Pedro Martinez de Castro, id. del Angel núm. 1.

SECRETARIA DE ESTA SALA.

Secretario, D. José María de Garayalde, (en comision.)

Oficial mayor, D. Joaquin de Illañez. id. de Corpus Christi núm. 7.

Id. Segundo, D. Francisco Orduña, id. 2^o de la Estampa de Regina núm. 1.

Escribano de diligencias del Tribunal, D. Juan Canel, Puente de Jesus Nazareno n. 12.

Ministro ejecutor del Tribunal, D. José Martinez, callejon de las Ratas núm. 3.

Portero, D. Rafael Casafuerte, calle de Tiburcio, núm. 17, barbería.

Lic. D. Juan Nepomuceno Montesde Oca,
Puente de la Merced, en el horno del vidrio.

Lic. D. Macario del Rio, frente á Jesus
María núm. 4.

Lic. D. Agustin Flores Alatorre, calle de
Tacuba núm. 10.

PROCURADORES.

D. Antonio Araujo, calle 2^a de San Ra-
mon núm. 2.

D. Agustin Guiol, id. 2^a de la Estampa
de Regina núm. 1.

D. Clemente Véles, id. 1^a del Indio Tris-
te núm. 1.

D. Joaquin Viguera, (ausente.)

D. Domingo Abad, id. del Puente del Cár-
men núm. 15.

D. Juan Molina, id. del Calvario n. 5.

CORTE MARCIAL.

Presidente. Exmo. Sr. General de Division,
D. José Joaquin Herrera, calle de la Acade-
mia núm. 1.

Ministros. General de Brigada, D. José
Mariano Michelena, callejon de Sta. Inés n. 1.

Exmo. Sr. General de division, D. Guada-
lupe Victoria, calle de Nahuatlato, núm. 6.

Exmo. Sr. General de division D. Melchor
Alvarez, id. de Zuleta núm. 2.

General de brigada, D. José Ignacio Ormaechea, id. de Sta. Clara núm. 7.

Id. id. D. Cirilo Gomez Anaya, id. de la Moneda esquina del Indio Triste.

Id. id. Vacante.

Los ministros letrados son los de la suprema Corte de Justicia, excepto el Exmo. Señor Presidente.

SECRETARIA DE LA SALA DE ORDENANZA.

Secretario del Tribunal, Coronel D. Bernardo Miramon, calle del Corazon de Jesus núm. 13.

Oficial primero, Teniente Coronel, D. Miguel Humana, Alcaicería callejon de Meca-teros núm. 2.

Id. Segundo, Teniente Coronel, D. Manuel Falcon, calle 2^a de Vanegas núm. 2.

Los secretarios de la Suprema Corte de Justicia lo son tambien de las salas de la Suprema Corte Marcial.

Portero, Alférez retirado D. Lorenzo Mota, en la misma secretaría.

GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE MEJICO.

Gobernador. El Exmo. Sor. coronel D. Luis Gonzaga Vieyra, calle del Correo n. 2.

Secretario. D. Luis Gonzaga Chavarri, callejon de la Cazuela núm. 8

Oficial 1.º D. Mariano Carrillo, calle de Cocheras núm. 14.

Idem. 2.º D. Francisco Villar, Puerta Falsa de la Merced núm. 3.

Idem 3.º D. Daniel Barquera, calle de D. Toribio núm. 16.

Idem 4.º D. Francisco Villaseñor, id. de los Sepulcros núm. 9.

Portero. D. Juan Armada, id. del Correo núm. 2.

EXMA. JUNTA DEPARTAMENTAL.

Presidente. D. Agustin de Eguia, calle de la Merced núm. 4.

Diputados. D. Miguel González Calderon, id. de Vergara núm. 2.

D. Manuel Ruiz de Tejada, id. de Medinas núm. 6.

D. Miguel Garibay, 2.ª de la Monterilla núm. 10.

D. Ignacio González Pliego, panadería de la 1.ª calle de Mesones.

SECRETARIA DE IDEM.

Secretario. Lic. D. Gabriel Sagazeta, calle del Puente de la Aduana Vieja núm. 8.

Oficial 1.º D. Agustin Cárdenas, id. de los Parados núm. 2.

Idem. 2.º D. Pedro Canel, calle de Chavarria núm. 21.

Portero. Sebastian Moreno, id. de Moncerate núm. 16.

PREFECTURA DEL CENTRO.

Prefecto. El Señor coronel D. Tomas Castro, cuartel de Invalidos en la ex-Inquisicion.

Secretario. Lic. D. Manuel Flores Heras,
1^ª calle de San Juan núm. 1.

Oficial 1.º D. Luis Troncoso, callejon de Lopez núm. 1.

Idem 2.º D. Franciseo Soriano, calle del Hospicio de San Nicolás núm. 19.

Idem 3.º D. Juan N. Güido, id. del Puente Quebrado núm. 18.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE MEXICO.

Presidente, Exmo. Sr. Lic. D. Luis Gonzaga Iturbe, calle de Vergara núm. 13.

PRIMERA SALA.

Presidente, el del Supremo Tribunal.

Ministros. Dr. D. Agustin Fernandez Pomposo de San Salvador, calle de D. Juan Manuel núm. 19.

Lic. D. José María Zamorano, id. del Puente de Santo Domingo núm. 6.

Lic. D. Mariano Villela, id. de Plateros núm. 3.

Lic. D. Agustin Gomez Eguiarte, id. de Montealegre núm. 15.

Ministro fiscal, Lic. D. Francisco de Borja Olmedo, id. 1^ª de la Monterilla núm. 7.

Lic. D. Antonio Mesia, id. de Corpus Christin núm. 2.

Agetes fiscales, Lic. D. Domingo Perez Fernandez, id. de Cocheras núm. 5.

SECRETARIA DE ESTA SALA.

Secretario, Lic. D. Pedro Diez de Bonilla
id. de Chiquis núm. 2.

Oficial mayor, Lic. D. Mariano Guerra, id.
1^o del Relox núm. 5.

Id. Segundo, Lic. D. Tomás Villalva, en
Buena Vista frente de la Pinillo.

Portero, D. Joaquin Vanderas, junto á las
Recogidas núm. 2.

SEGUNDA SALA.

Presidente, Lic. D. José María Rosas, ca-
lle 2^o de Plateros núm. 4.

Ministros. Lic. D. Mariano Buen Abad, id.
Puente de Jesus núm. 11.

Lic. D. Florentino Robledo, id. de la Cer-
batana núm. 4.

SECRETARIA DE ESTA SALA.

Secretario, Lic. D. Juan Nepomuceno La-
cunza, Colegio de San Juan de Letran.

Oficial mayor, Lic. D. Donaciano Mendo-
za, calle 1^o del Indio Triste núm. 4.

Id. Segundo, Lic. D. Francisco Peña Flo-
res, id. de la Alameda núm. 1.

Portero, D. Hipólito Ochaga, Espalda del
cuartel de los Gallos núm. 4.

TERCERA SALA.

Presidente, Lic. D. Juan Wenceslao Bar-
quera, calle de San Felipe de Jesus núm. 23.

Ministros. Lic. D. José María Esquivel, id. 2^o del Indio Triste núm. 2.

Lic. D. Manuel Arrieta, id. del Aguila núm. 28.

SECRETARIA DE ESTA SALA.

Secretario, Lic. D. José Trinidad Montañón, calle de la Canoa núm. 10.

Oficial mayor, Lic. D. Juan Nepomuceno Tellechea, id. de San Felipe de Jesus núm. 7.

Id. Segundo, Lic. D. Antonio Mendivil, id. de la Canoa en la Lotería.

Escribano de diligencia del Tribunal, D. Francisco Jimenez, id. de Chiquis núm. 1.

Ministro ejecutor del Tribunal, D. Mariano Cobarrubias, id. 1^o de San Ramon núm. 11.
Portero. el de la segunda sala.

PROCURADORES DE POBRES.

D. Luis Gonzaga Mena, calle del Arco de San Agustin núm. 6.

D. Agustin Guiol, calle 2^a, de la Estampa de Regina núm. 1.

D. Francisco Gonzalez de Gonzalez, convento de San Juan de Dios

D. Francisco Ocoy, calle 1^a de San Lorenzo núm. 18.

FACULTATIVOS DE LA CARCEL.

D. José María Dávila, Cuadrante de San Miguel núm. 4.

D. José María Maldonado, calle de Corchero núm. 10.

Escribano de entradas y de los alcaldes constitucionales.

D. Francisco Bala, Puente del Cuervo núm. 19.

JUZGADO DE CIRCUITO.

Juez, Lic. D. Cayetano Rivera, calle 3^{ra} del Relox núm. 4.

Escribano, D. Ramon Villalobos, id. de S. Francisco frente al Correo núm. 5.

Ministro ejecutor, D. Ricardo Castillo, 1^a Acaicería, callejon de la Cazuela núm. 3.

JUZGADO DE DISTRITO.

Juez suplente, Lic. D. José Arcadio Villalva, calle de Montealegre núm. 14.

Escribano, D. José María Aguilar y Sanchez, calle de Chiquis núm. 6.

Ministro ejecutor, D. Francisco Garrido, calle de la Santísima, frente á la iglesia, en la tienda.

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL,
Y SUS MINISTROS EJECUTORES.

Juzgado 1.º Juez, Dr. D. José María Puchet, calle de los Cordovanes núm. 9.

Ministro ejecutor, D. José María Vergara, calle de la Pulquería de Palacio núm. 14.

Juzgado 2. ° Juez, Lic. D. Agustin Perez de Lebrija, (en comision,) su interino, Lic. D. José María Garayalde, id. de San Agustin núm. 13.

Ministro ejecutor, D. Nicolás Gutierrez, callejon de los Tabaqueros núm. 6.

Juzgado 3. ° Lic. D. Ignacio Alva, calle 1. ° de San Ramon núm. 7.

Ministro ejecutor, D. Pedro Canel, id. del Puente de Jesus Nazareno núm. 12.

Juzgado 4. ° Juez, Lic. D. José María Jimenez, (en comision,) su interino, Lic. D. Ricardo Perez Gallardo, Alcaicería núm. 18.

Ministro ejecutor, D. José María Martinez, callejon de las Ratas núm. 3.

Juzgado 5. ° Juez, interino, Lic. D. Antonio Gortari, calle del Refugio núm. 9.

Ministro ejecutor, D. Gaspar Valverde, id. de San Sebastian núm. 5.

JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CRIMINAL, SUS ESCRIBANOS NATOS Y MINISTROS EJECUTORES.

Juzgado 1. ° Juez, Lic. D. Ignacio Flores Alatorre, calle de Sta. Teresa núm. 13.

Escribano, D. Juan Carrion, calle de D. Toribio núm. 10.

Ministro ejecutor, D. Roman Horta, calle de la Quemada núm. 10.

Juzgado 2. ° Juez, Lic. D. José Francisco Herrera, su interino D. Juan Bautista Alva, segunda calle de la Pila Seca núm. 5.

Escribano, D. José Alarcon, calle de Cadenana núm. 16.

Ministro ejecutor, D. Juan Molina, calle del Calvario núm. 5.

Juzgado 3.º Juez, Lic. D. José María Muñoz de Cote, calle de San Agustín núm. 2.

Escribano, D. Juan Navarro, calle del Tompeate núm. 4.

Ministro ejecutor, D. Joaquin del Castillo, calle de la Alondiguita en la barbería.

Juzgado 4.º Juez, Lic. D. Gabriel Gomez de la Peña, calle 2.ª de Mesones núm. 24.

Escribano, D. Juan Madariaga, callejon de Lopez núm. 5.

Ministro ejecutor, D. Hipólito Castro, Arquillo de San José el Real junto al núm. 10.

Juzgado 5.º Juez, Lic. D. José María Tamayo, calle de la Merced núm. 8.

Escribano, D. Manuel Tavera, Arcos de Belen núm. 12.

Ministro ejecutor, D. Agustín Castillo, callejon de la Capilla de los Dolores núm. 1.

ABOGADOS DE POBRES.

Lic. D. Rafael Rebollar, calle de los Flamencos núm. 6.

Lic. D. José María García Caballero, id. 2.ª del Relox núm. 2.

Lic. D. Estévan Hernandez, id. de la Alondiguita núm. 13.

Lic. D. José María Ilzarbe, calle de Vergara núm. 7.

*Días en que les toca turno, todo el año en la
Diputación, á los sres. Jueces y Escribanos
de lo criminal.*

ENERO, MARZO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

Flores Alatorr. Carrion.	1	6	11	16	21	26	31
J. B. Alva. Alarcon..	2	7	12	17	22	27	
Muñoz y Cote. Navarro	3	8	13	18	23	28	
G. de la Peña. Madaria.	4	9	14	19	24	29	
Tamayo. Tavera.....	5	10	15	20	25	30	

FEBRERO, ABRIL Y MAYO.

J. B. Alva. Alarcon..	1	6	11	16	21	26	31
Muñoz y Cote. Navarro	2	7	12	17	22	27	
G. de la Peña. Madaria.	3	8	13	18	23	28	
Tamayo. Tavera.....	4	9	14	19	24	29	
Flores Alatorr. Carrion	5	10	15	20	25	30	

JUNIO Y JULIO.

Muñoz y Cote. Navarro	1	6	11	16	21	26	31
G. de la Peña. Madaria.	2	7	12	17	22	27	
Tamayo. Tavera.....	3	8	13	18	23	28	
Flores Alatorr. Carrion.	4	9	14	19	24	29	
J. B. Alva. Alarcon..	5	10	15	20	25	30	

AGOSTO.

G. de la Peña. Madaria.	1	6	11	16	21	26	31
Tamayo. Tavera.....	2	7	12	17	22	27	
Flores Alatorr. Carrion.	3	8	13	18	23	28	
J. B. Alva. Alarcon..	4	9	14	19	24	29	
Muñoz y Cote. Navarro	5	10	15	20	25	30	

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE.

Tamayo. Tavera.....	1	6	11	16	21	26	31
Flores Alatorr. Carrion.	2	7	12	17	22	27	
J. B. Alva. Alarcon..	3	8	13	18	23	28	
Muñoz y Cote. Navarro	4	9	14	19	24	29	
G. de la Peña. Madaria.	5	10	15	20	25	30	



VISITAS GENERALES DE CARCELES.

1. ^o Viérnes de Dolores. 2. ^o Sábado víspera del Domingo de Espíritu Santo. 3. ^o El 15 de Septiembre. 4. ^o Víspera del día de Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Las visitas semanarias del Tribunal Superior en la Acordada, son todos los sábados del año, y si alguno es festivo, se verifica el día anterior.

La visita semanal de la Suprema Corte Marcial todos los Jueves del año ménos los días festivos que se verifica el día anterior, siendo las generales de dicho Tribunal, dos días ántes de las del superior del Departamento.

Parajes donde se hallan situados los doce antiguos oficios que se llamaron en el gobierno Español de Provincia y Públicos, vendibles y renunciables, y escribanos que los sirven.

Los que se llamaron de Provincia.

- D. José Ignacio Montes de Oca, calle del Arzobispado.
 D. José María Moya, frente á la Moneda.
 D. Antonio Vera, id. id.
 D. Manuel Garcia Romero, id. id.
 D. Ramon Villalobos, id. del Seminario.
 D. José María Cobarrubias, id. id.

Los que se llamaron Públicos.

- D. Francisco Madariaga, portal de la Diputación.

- D. José Lopez Guazo, id. id.
 D. Francisco Miguel Calapiz, id. id.
 D. Ignacio Peña, calle del Refugio.
 Lic. D. Manuel Taboada, frente del Arzobis-
 pado.
 D. Francisco Pozo, lo sirve su teniente D.
 Manuel Orihuela, en el de Montes de Oca.

*Escribanos que tienen Despachos ó Escribanías
 públicas, y calles donde las han situado.*

- D. José Arteaga, calle del Arzobispado.
 D. Juan Navarro, id. de la Palma.
 D. Feliciano Rodriguez, id. de las Escale-
 rillas.
 D. Placido ferris, frente al Correo.
 D. José Cisneros, en la Diputación.
 D. José Villa, }
 D. José Vaca, } idem.
 D. Mariano Ceballos, Alcaicería, callejon de
 Mecateros.

*Agentes de negocios titulados por el Supremo
 Gobierno, y del número.*

- D. José Maria Espinosa, portal de Santo Do-
 mingo núm. 6.
 D. Agustin Elguea, calle de Venero núm. 1.
 Teniente D. Antonio Blasio, junto à la Garita
 del Niño perdido.
 Teniente coronel D. Hilario Barte, calle de
 San Lorenzo núm. 3.
 D. Matias Fernandez, id. de Corpus Christi
 núm. 4.

- D. Mariano Sanchez Cordero, id. de la Cerbatana núm. 21.
 D. Pedro Vallarde.
 D. José María Urrutia, Alcaicería, Arquillo de Tacuba núm. 11.
 D. Fernando Benites, 1.^o de Mesones núm. 4.
 D. Ignacio Ramirez de Arellano, callejon de Linares núm. 3.
 Alferoz D. Ignacio Chavez, junto á la Parroquia de Santa-Anna.
 D. Manuel Segura, calle de la Joya núm. 4.
 Teniente coronel D. Pedro Iturria, id. de la Merced núm. 22.
 Coronel retirado D. Santiago de Menocal, calle 1.^o de la Santísima núm. 6; tiene su despacho con D. Feliciano Rodriguez en las Escalerillas núm. 16.
 D. Fernando Terroba, Portal de Tejada n. 2.

CORREOS.

Se reciben los de Tierradentro, Valladolid, Tampico, Pachuca y Tulancingo, los lunes y jueves por la mañana.—Los de Acapulco, Zimapan y Zacatlan, solamente los lunes por la mañana.—La lista de esta correspondencia se pone á las tres de la tarde, como ha sido costumbre.—Las correspondencias que entran por la tarde, son: la de Veracruz, los lunes, miércoles y viernes.—La de Oajaca, lunes y viernes, la de Toluca toda la semana menos los martes y viernes, y la de los correos diarios de Puebla. El apartado se dá las mismas tardes.

Se contesta para Tierradentro, Valladolid, Tampico, Pachuca y Tulancingo, todos los miércoles y sábados.—Para Acapulco, Zimapan y Zacatlán, los miércoles.—Para Veracruz, los martes, jueves y sábados.—Para Oajaca, Orizaba, Córdoba y Tehuacan, los martes y sábados.—Para Chalco y las Amilpas, los miércoles.—Para Toluca todos los dias de la semana, ménos los domingos, martes y viernes. — Para Puebla lo mismo, ménos los viérnes y domingos. — La oficina estará abierta los miércoles y sábados hasta las diez de la noche, como ha sido costumbre, y en los demas dias solo hasta las siete : la correspondencia para la Habana, España, y demas puntos de Europa, solo se le da curso, previa su franquicia.

Farmacía económica, ó recetas del Dr. Plenck para hacer los medicamentos mas simples que se necesitan en las casas.

Para hacer el aceite de almendras dulces.

Se toma la cantidad que se quiera de almendras dulces. Se machacan en un mortero, se meten en una muñeca ó saco, y puestas así en una prensa se exprime el aceite que contienen. Este se llama *aceite de almendras dulces sacado sin fuego.*

Para las anginas cerosas, y para las úlceras de la boca.

Se toma de vitriolo blanco media dracma;

de agua rosada ó de sahuco seis onzas ; de miel rosada una onza. Se mezcla todo, y sirve para lavar la boca y hacer gárgaras.

Bálsamo para el mal de oídos.

Se toma media onza de aceite de ruda por infusion, dos dracmas de bálsamo tranquilo, diez gotas de bálsamo de azufre trementinado; de tintura de asa fétida, de ámbar, de castoreo y de aceite de sucino rectificado, de cada uno diez gotas. Todas estas substancias se ponen en un matraz, se hacen calentar muy poco en el baño de María, y despues se echa la mezcla en redomitas ó frasquitos muy bien tapados.

Se usa este bálsamo para corregir las obstrucciones de los oídos que ocasionan la sordera ; y para fortificar el órgano del oído se mojan unos algodones y se introducen en la parte.

Bálsamo del Comendador.

Se toma de incienso y de estoraque calamita de cada uno dos onzas. De benjuí, acíbar sucotrico, mirra escogida y raiz de angélica, de cada cosa media onza. De flores de hipericon y de bálsamo del Perú una onza de cada cosa, y de espíritu de vino rectificado tres libras. Se pone todo junto en digestion por muchos dias, y cuando se conoce que está bien digerido, se filtra la composicion, se embotella, se tapa bien y se guarda para el uso.

Este bálsamo tiene mucha fama para curar las heridas hechas en la cabeza, y en las partes nerviosas y tendinosas.

Bálsamo de saturno.

Se toma de aceite de rábanos recién sacado, de aceite cetrino, libra y media de cada uno ; se mezclan, se hierven, y se les añade tres onzas de extracto de saturno poco á poco, y cuatro onzas de alcanfor, se incorpora bien todo junto. Sirve en linimento para desecar, y también se emplea para consolidar y secar las heridas, las úlceras fungosas, &c.

Bálsamo samaritano.

Se toman partes iguales de aceite bueno de olivas y de vino blanco. Se pone junto en un puchero ó cazuela vidriada, á fuego manso, hasta que se haya evaporado el vino. Este bálsamo es bueno para limpiar y curar las heridas y úlceras. Es efficacísimo para toda especie de herida, y con especialidad las de las partes tendinosas.

Cala para las hemorroides.

Se toma de acibar un polvo y de sal comun, un escrúpulo de cada cosa ; de pulpa de coluquintida cinco granos, y de miel la suficiente. Se mezcla, y se pone á cocer hasta que tome suficiente consistencia para poder hacer una cala. Sirve para promover las hemorroides.

Cataplasma anodina.

Se toman cuatro onzas de miga de pan blanco, y una libra de leche recién ordeñada. Se cuece todo junto á fuego lento, meneándolo con frecuencia hasta la consistencia de puches: se aparta del fuego y se añaden tres yemas de huevos y un escrúpulo de azafran, y se incorpora bien. Si se quiere hacer mas anodina, se mezclan dos onzas de aceite rosado y cuatro granos de opio pulverizado. Se aplica en los dolores que producen los humores acres y calientes; suaviza, adormece y muchas veces sana el reumatismo y la gota.

Cataplasma corroborante.

Se toman dos puñados de cada una de las especies cefálicas y astringentes; media onza de marte soluble, una onza de colcotar, y la suficiente cantidad de vino tinto. Se mezcla todo, y queda hecha.

Se recomienda mucho para fortalecer las partes relajadas, particularmente las de las articulaciones.

Cataplasma de leche para los pechos.

Se toma una libra de miga de pan, y de leche la cantidad suficiente. Se pone junto á cocer, y queda hecha.

Esta cataplasma es muy emoliente, y aun anodina. Se recomienda mucho para los pechos inflamados por la leche coagulada.

Cataplasma de manzanas.

Se toma una libra de pulpa ó carne de

manzanas: de alcanfor y azafran un escrúpulo de cada cosa. Se mezcla todo y se hace una cataplasma que es muy útil para la obtalmia seca.

Cataplasma emoliente.

Se toma media libra de miga de pan blanco macerada en leche, tres yemas de huevo, dos dracmas de azafran molido, suficiente cantidad de harina de linaza. Se mezcla bien todo para hacer una cataplasma que se debe aplicar caliente.

Es eficaz para ablandar los tumores inflamados y duros, y para promover la supuración.

Cataplasma madurativa.

Se toman cuatro onzas de harina de linaza, dos onzas de levadura, una onza de gálbano disuelto en una yema de huevo, dos dracmas de cebolla asada entre rescoldo, una onza de ungüento basilicon, y una cantidad suficiente de aceite de azucenas blancas. Se muele todo, se mezcla, y se aplica caliente.

Es muy eficaz para madurar los abscesos inflamados.

Cataplasma jabonosa.

Se toma media libra de miga de pan blanco, una onza de jabon de Alicante, y de leche la suficiente. Se pone todo junto á cocer, y se hace una cataplasma que es muy buena para resolver los tumores frios y duros.

Emplasto anodino.

Se toma media libra de emplasto diaquilon

menor, de cera blanca tres onzas, de enjundia de gallina, de manteca de puerco y de cebo de macho cabrío una onza de cada cosa. Se pondrá á derretir todo junto en una vasija á un fuego suave, y se apartará cuando tenga la consistencia de emplasto. Sirve para ablandar, madurar y ayudar toda supuracion, y por su cualidad anodina mitiga mucho los dolores.

Cerato anodino.

Es el mismo emplasto dicho ántes, bajado de punto por medio del aceite comun de olivas. Sus usos son los mismos que los del emplasto.

Cerato saturnino.

Se toma una libra de aceite de olivas, que no esté rancio ni sea añejo, y tres onzas de cera blanca. Se pone á derretir junto, incorporándolo bien; se deja enfriar y se le añade, removiéndolo suavemente, ocho onzas de agua de végeto mineral. Es un remedio refrigerante, antiflogístico y resolutivo en los tumores inflamatorios.

Cerato verde.

Se toma una libra de cera amarilla, seis onzas de resina de pino y cuatro onzas de trementina; se pone á derretir todo, y luego que lo esté, se añade media onza de cardenillo bien molido. Es muy eficaz para los diviesos, para extraer los clavos de los callos, y para corregir las úlceras fungosas.

Emplasto de esperma de ballena.

Se toman cuatro onzas de cera blanca, dos

onzas de esperma de ballena, y de gálbano purificado y trementina una onza de cada cosa. Se mezcla y queda hecho.

Este emplasto es emoliente y resolutivo. Es eficaz contra las durezas de los pechos.

Emplasto alcanforado.

Media libra de esperma de ballena y una onza de alcanfor se mezcla bien y queda hecho. Es eficaz para ablandar y despegar los bordes callosos de las úlceras, de las fístulas y para cubrir las úlceras gangrenosas.

Emplasto astringente de ocuge para las quebraduras.

Se toma de la goma resinosa llamada ocuge, que es sumamente astringente, la cantidad que se quiera, y se hace con ella un parche, y se espolvorea este con un poco de los polvos mates. Se aplica á las quebraduras con un vendage que ajuste bien, despues de haber hecho la reduccion de las partes. Pero el mejor y mas seguro remedio para las quebraduras, y por decirlo así infalible, es un braguero de muelle hecho por un hábil profesor.

Los mates son unas pepitas del tamaño de avellanas, pero chatas de los lados, duras, tersas, de un color rojo hermoso, por uno de los lomos tienen una raya negra. Son comunes en los montes, y los produce un arbusto pequeño.

Emplasto diaquilon gomado, ó compuesto.

Se toman dos libras de emplasto diaquilon

y cuatro onzas de cera amarilla. Se hace derretir; añadiendo por su orden dos onzas de trementina de Venecia; de polvos de goma amoniaco, de gálbano, de opoponas y de sagapeno, de cada cosa una onza; y dos dracmas de azafran molido, macerado y desleido en espíritu de vino. Se mezcla bien, y queda hecho.

Es emoliente y madurativo, y eficaz para procurar la supuracion.

Emplasto para los callos de los piés.

Se toma cera amarilla y goma amoniaco, una onza de cada cosa, y seis dracmas de cardenillo. Se pone á derretir la cera y la goma juntas, y despues se incorpora el cardenillo.

Este emplasto ablanda mucho los callos ó clavos, y los extrae enteramente si se aplica todos los dias por espacio de algunas semanas. Es efficacísimo.

Esencia de quina.

Se toman dos onzas de quina machacada y diez onzas de espíritu de vino rectificado. Se deja en digestion por espacio de cuatro dias, se cuele y se exprime.

Resiste poderosamente á la gangrena húmeda y á la putrefaccion, y así es utilísima en las úlceras y heridas pútridas.

Espíritu de vino alcanforado.

Se toman dos libras de espíritu de vino rectificado, y dos onzas de alcanfor. Se disuelve el alcanfor con el espíritu de vino.

Sirve para fortalecer las partes y las articulaciones relajadas. Tambien se emplea en los casos de relajacion ó caida de la campañilla, y en sus úlceras gangrenosas con lasitud.

Lavativa comun.

Se toma de caldo de carne y de aceite de olivas, cuatro onzas de cada uno; se mezcla, y administrado en lavativas lassa el vientre y limpia el intestino recto.

Lavativa emoliente.

De leche fresca y de aceite de linaza, cuatro onzas de cada cosa. Se mezcla bien y se administra para el tenesmo, la inflamacion de la vejiga, de la matriz y del intestino recto.

Locion cosmética.

Se toman dos partes de hiel de bucy, y una parte de aceite de tártaro por deliquio. Se mezcla bien, y sirve para quitar las manchas y blanquear el cútis.

Locion para la tiña.

Se toman doce onzas de conchas de ostras recién calcinadas, ocho onzas de pez líquida, y seis libras de agua de lluvia. Se pone á hervir hasta que se consuma la mitad; se deja reposar, y se cuela estando frio.

Fuller recomienda esta locion para labar la cabeza de los tiñosos.

Manteca de cacao.

Se toma una libra de almendras de cacao; se tuestan ligeramente en una sarten, y mon-

dadas de su cáscara, se muelen en un almirez ó mortero caliente. Despues se pone á hervir en siete libras de agua pura hasta que sobrenade en aceite, que se separa del agua segun arte. Es buen remedio para las grietas de los labios, de los pezones y de las hemorroides dolorosas.

Polvos para estirpar los piojos.

Se toman dos dracmas de semilla de peregil y una dracma de semilla de cebadilla. Se mezclan ambas cosas, y quedan hechos.

Polvos y pastillas de limon para apagar la sed.

Se toma media onza de sal esencial de acederas, una libra de azúcar de Holanda ó de la mas blanca, cincuenta gotas de aceite esencial de limon, y de mucílago de goma tragacanto el que se necesite para hacer pastillas.

Sirven para apaciguar la sed poniendo una en la boca; y dejándola deshacer poco á poco, refrescan y calman los ardores de la sangre, y precipitan la bilis.

Sinapismo simple.

Se toman dos onzas de levadura de pan y otras dos de semilla de mostaza reciente y molida. Se mezclan ambas.

Se usa este sinapismo con muy poco éxito en las calenturas cuando la cabeza está atacada. Se aplica en las plantas de los piés. La levadura sola basta para los niños hasta los diez ó doce años,

Sinapismo mas activo.

Se toma media libra del sinapismo simple, media onza de hojas de ruda frescas, una onza de sal gemma ó comun, y una cantidad suficiente de vinagre escilítico. Se mezcla todo y se hace una pasta.

Tipsana de zarzaparrilla.

Se toman cuatro onzas de zarzaparrilla, una onza de sasafras, media onza de raiz de China, media onza de cilantro ó cominos rústicos, una dracma de canela, una onza de regaliza y media onza de flores cordiales. Se junta todo y se pone á cocer, á excepcion de las flores que se echarán á lo último, procurando que el fuego sea suave, en dos azumbres de agua de fuente, hasta que disminuya la tercera parte, y se cuela para el uso.

Esta tipsana es antirehumática y antivenérea.

Ungüento blanco simple.

Se toma una libra de manteca de puerco, y media libra de albayalde ; se pone á un fuego manso hasta que se derrita, meneándolo bien hasta que la mezcla quede fria. Es muy bueno para las quebraduras y escoriaciones cutáneas.

Ungüento de altea.

Se toma mucílago de la raiz del malvavisco, simiente de fenugreco y simiente de linaza, de cada uno media libra, y seis libras de

manteca fresca de puerco. Se pone á cocer lentamente hasta la evaporacion de toda humedad; se añade una onza de raiz de cúrcuma en polvo, se mezcla bien, se aparta del fuego y se añaden inmediatamente dos onzas de trementina; se cuele y se exprime bien.

Es laxante y resolutivo.

Ungüento para las almorranas, ó hemorroidal.

De unguento nutrido y de populeon, seis dracmas de cada uno; dos dracmas de aceite cocido con beleño; dos escrúpulos de alcanfor molido, y un escrúpulo de azafran. Se mezcla bien, y si se quiere, se le puede añadir medio escrúpulo de opio.

Aplicado á las almorranas apacigua los dolores, y muchas veces los disipa.

Ungüento rosado.

Se toma una libra de manteca de puerco fresca, y lavada muchas veces en agua rosada; tres onzas de agua rosada, media onza de agua de flores de naranja y otra media onza de espíritu de rosas; media dracma de aceite de espliego, y de aceite de palo de rodio y de cedro diez y seis gotas de cada uno. Se mezclatodo bien.

Se usa en las escoriaciones y grietas del cútis.

Jarabe de zarzaparrilla.

Se toman dos libras de zarzaparrilla. Se corta á lo largo y al traves, á fin de que presente muchas superficies.

Se hacen cocer en ocho libras de agua hasta la reduccion de dos, se pasa la decocion por un lienzo ; se hace volver á cocer la raiz en nueva cantidad de agua, para extraer todos sus principios, y se cuela igualmente, se juntan las dos aguas coladas ; se hacen evaporar ; se añaden cuatro libras de azúcar ; se clarifica, y se pone á cocer hasta que tome la consistencia de jarabe.

Este jarabe es actualmente de mucho uso en las enfermedades sifilíticas, en las obstrucciones linfáticas, en las enfermedades de la piel, y es un excelente sudorífico. Se emplea en la dosis de media hasta una onza en agua ó en una bebida apropiada.

Jarabe de quina con agua.

Se toma de quina del Perú, bien escogida y quebrantada, cuatro libras ; se hace macerar en suficiente cantidad de agua fria, durante tres ó cuatro dias, en una vasija conveniente, teniendo cuidado de agitarlo de cuando en cuando ; se pasa esta maceracion por un lienzo ; se echa nueva agua sobre el residuo ; se pone á macerar de nuevo, para obtener todos los principios que la quina puede dar al agua ; se cuela segunda vez ; se dejan reposar los líquidos, se saca lo claro, y se filtra luego ; se hace evaporar hasta la resolucion de la mitad. El líquido se enturbiará enfriándose, con el cual se puede hacer un jarabe turbio, si se quiere, añadiendo una libra de azúcar muy

blanca, y continuando la evaporacion en el baño de María hasta que quede en consistencia de jarabe.

Si por el contrario se quiere obtener un jarabe claro, se hace evaporar el producto de la maceracion diferentes veces, y se deja cada vez enfriar el líquido, á fin de dejar precipitar la resina suspendida en el líquido, y que se separe enfriándose. Para mayor seguridad se filtra esta maceracion en cada una de las evaporaciones, y no se añade el azúcar sino despues de la tercera filtracion; entónces se obtiene un jarabe muy claro.

Este jarabe de quina es estomacal y febrífugo; conviene en la fiebre intermitente, y excita el apetito. La dosis es desde dos dracmas hasta una onza.

Jarabe de quina con vino.

De quina escogida y quebrantada, seis onzas; de vino tinto clarete, dos libras. Se hace macerar en un matraz durante siete ú ocho dias, agitándolo de cuando en cuando. Se debe tener el matraz tapado, y en una temperatura fresca. Entónces se pasa por un lienzo; despues se filtra el licor y se obtiene un vino de quina muy claro, y cargado de los principios saludables de la quina.

Separadamente se toman cuatro libras del jarabe anterior; se hacen evaporar en baño de María hasta la consistencia de electuario, y se añade del vino de quina preparado co-

mo se ha dicho arriba, lo necesario para dar á este jarabe evaporado la consistencia de un jarabe ordinario.

Este jarabe tiene las mismas virtudes que el precedente, pero en un grado mas enérgico.

Jarabe de nuez moscada.

Se toman dos onzas de nueces moscadas; se raspan, se ponen las raspaduras en un matraz; se echa encima una libra de vino tinto clarete. Se deja macerar por tres dias en un vaso muy bien tapado: despues se cuele y se exprime; se deja reposar; se decanta, y se ponen á disolver una libra y catorce onzas de azúcar en una libra de este vino.

Este jarabe es un poderoso estomacal y carminativo; detiene el curso de vientre y los vómitos.

Se prescribe en misturas ó electuarios.

Extractos de quina.

Estos extractos se preparan de muchos modos, y en dos estados relativos á su consistencia. El uno es el extracto blando de quina, y el otro el seco. Ambos se diferencian entre sí mas por su consistencia, que por los principios que conservan.

El extracto blando de quina es resino-gomoso; y para prepararlo se toman dos onzas de quina buena; se machaca groseramente; se pone á hervir en una vasija bien tapada, con

suficiente cantidad de agua, y se pone á evaporar en baño de María hasta que quedo en consistencia de un extracto blando.

Este se emplea en la d6sis de diez y ocho granos hasta una dracma para curar la fiebre.

Para preparar el extracto seco de quina, se toman dos onzas de quina buena y en polvo: se pone en un matraz, 6 en cualquiera otra vasija que se pueda tapar bien. Se echa encima dos libras de agua de rio fria. Se deja macerar durante dos dias, teniendo cuidado de agitar de cuando en cuando la vasija, á fin de poner la quina, cuanto se pueda, en contacto con el agua: ent6nces se cuele por unos filtros de papel de estraza: se concentra el liquido evaporándolo lentamente hasta reducirlo á una libra, y se deja enfriar para que deponga una materia resinosa que se separará por una nueva filtración. En este estado se distribuye lo colorado en platos de loza, que se dejan casi llenos sobre unas tablas, y se ponen en una estufa, cuya temperatura se aumenta desde veinte y cinco hasta sesenta grados. Cuando el extracto esté perfectamente seco, se levanta en forma de escamas, desprendiéndolo con la punta de un cuchillo, y se guarda inmediatamente en un frasco, tapándolo con tapon de cristal, para impedir que atraiga la humedad del aire.
